

Guadalajara, Jalisco; 14 de diciembre de 2016.

Mtro. Salvador López Hernández.  
Presidente Municipal del Ayuntamiento  
Constitucional de Arandas, Jalisco.  
Francisco Mora #76  
C.P. 47180.  
Presente.

**Asunto: Conclusión de Auditoría.**

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/REP-ARANDAS/2015**, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos Federales del **Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP)** ejercicio presupuestal 2014; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

**Atentamente**  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*La. enedo*  
**Lic. María Teresa Brito Serrano.**  
Contralora del Estado

- c.c.-
- Lic. José Luis Cuéllar Garza.- Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Fray Antonio Alcalde N° 1918, Col. Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
  - L.A.P. Gabriela Márquez de la Cerda.- Contralora Interna del Ayuntamiento Constitucional.- Av. Medina Ascencio #469, Unidad Administrativa 2, Salida a Tepatlán, Arandas, Jalisco, C.P. 47180.
  - Arq. Pablo Heriberto López Gómez.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional.- Av. Medina Ascencio # 469, Unidad Administrativa 2, Salida a Tepatlán, Arandas, Jalisco, C.P. 47180.
  - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, Tercer Piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
  - L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, Tercer Piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/VMR/AARP/vlrh\*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



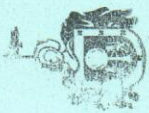
Contraloría del Estado

*Recibido 16 Dic 16  
11:25 hrs  
Luis Francisco García López*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 DIC. 2016

**DESPACHADO**  
OFICINA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104